

Cómo se preparó la guerra de 1914

Una mirada hacia el pasado en los momentos de la nueva conflagración

Por JEAN ALLENDEGERFER

Existen pruebas, se amontonan elementos de juicio de gran valor para hablar del desarrollo de la Península de los Balcanes en los años anteriores al de 1914. Se sabe, de manera cierta, que era ella la encargada, más tarde o más temprano, de encender una guerra para procurar la destrucción de Austria y su aliada Alemania. Desde los días en que se rompieron las hostilidades entre algunos países balcánicos, la tirantez fue aumentando constantemente, hasta cargar el ambiente de tal manera que el estallido no se hacía esperar. Desde principios del año 1914 bien claro se veía que la catástrofe estaba bien cerca. Sin buscar otra prueba de más enjuiciamiento, viene al recuerdo un artículo de cierta revista militar rusa, que en uno de sus números, en el correspondiente al mes de enero o febrero de aquel año, se expresaba en la forma siguiente: "Sabemos muy bien que hemos de prepararnos para una guerra en el frente del oeste, que debe ir dirigida contra Alemania. Y no es solamente el ejército el que tiene que tener esta convicción profunda, sino todo el pueblo ruso debe acostumbrarse a la idea de que debemos armarnos para una guerra de aniquilamiento en contra de los alemanes. Es necesario que se reduzcan a la nada los llamados Imperios centrales, aunque para ello tengamos que sacrificar centenares de miles de hombres". Esta era la opinión de determinadas clases sociales rusas, ésta era la opinión de la corte, de la diplomacia y de los jefes del ejército ruso, ésta era el principal fundamento en que se apoyaba la alianza franco-rusa.

Desde hacía muchos años antes de la fecha citada, el oro francés iba en masa a Rusia. En 1912 hubo un arreglo entre los Gobiernos de París y de San Petersburgo; se remitieron cien millones de francos oro por cada anualidad, y otros cien millones del ahorro francés, que serían invertidos en efectos públicos rusos. El pequeño ahorro de la Tercera República se dio cuenta de su esfuerzo tendría que ser luego defendido con sangre, y hasta con sangre propia. La Francia de Poincaré tenía decidida, de espaldas al pueblo, una guerra de revancha, tomando por causa la Alsacia-Lorena. Por informes muy concretos se llegó a saber que ese dinero dado por los franceses a los rusos se había de gastar únicamente en la construcción de ferrocarriles estratégicos y en la formación de un plan de carreteras sólo utilizables en la invasión de Alemania; dado que el proyecto común de operaciones se basaba sobre el rodillo del ejército ruso, que tenía la obligación de avanzar sobre la Prusia Oriental y sobre la Silesia para abrirse las puertas de Berlín, ya que de esta manera le sería fácil al ejército francés tener casi despejado el camino del Oeste hasta alcanzar el Rin. Este plan estaba fijado en cinco años, así como el completo rearme del ejército zarista hasta entonces bastante descuidado.

Cuando se reunían los oficiales rusos, en sus frangachas y banquetes, ahitos de comida y ebrios de alcohol, siempre bromeaban sobre esta consigna: "1917". Pero en 1914 se creyó que el momento que se presentaba era el más propicio para eventurarse en la gran empresa. Con esta convicción se negoció, en el mes de julio del año citado, durante la visita en San Petersburgo de Poincaré a Nicolás II, una total asistencia, tanto militar como política. Viviani, a la sazón jefe del Gabinete de París, se llevó de la visita a Rusia la seguridad de que la acción guerrera se llevaría de acuerdo con los planes que ya se tenían elaborados. Hubo, en los diferentes actos celebrados, pruebas irrefutables de lo que se preparaba. En la recepción diplomática que se verificó al día siguiente de la llegada de Poincaré a San Petersburgo, el presidente de la República francesa distinguió al ministro de Serbia con sus consideraciones más expresivas. Poco después tenía lugar una comida diplomática en honor de los visitantes franceses. En ella, la Duquesa Anastasia, esposa del Generalísimo ruso Nicolás Nicolajewitsch, hija del Rey Nikita, de Montenegro, no se recató para decir: "Dentro de muchos días se encontrarán en Berlín, porque a Alemania hay que aniquilarla". Estas palabras fueron pronunciadas la noche del 22 de julio y fue testigo de ellas el embajador francés Palléologue. No más tarde que el 23 de julio fue entrado en Belgrado el ultimátum austriaco.

A todo este asunto no fue ajena Inglaterra, ya que sin ella Francia y Rusia no se hubieran atrevido a llevar a cabo un ataque imprevisto. Pero ¿qué sabía el pueblo inglés de una contienda en los países balcánicos? Sise le hubiese preguntado al hombre de la calle, a buen seguro contestaría con un encogimiento de hombros. En cambio, los hombres del Consejo secreto de la Corte sabían de sobre que en caso de guerra Inglaterra había contraído la obligación de secundar la actitud de Francia. Las primeras conversaciones para estipular el compromiso tuvieron lugar en el año 1905, en las que ya se fijó, de manera exacta, la acción militar a seguir en contra de Alemania. En 1912, durante la guerra de

se formuló por entero un proyecto formal de guerra, que llevaba por fin el aplastamiento del Reich. El plan naval no era ciertamente muy complicado, ya que Inglaterra asumía el compromiso de la defensa de los mares del Norte y del Atlántico, y Francia era la encargada de limpiar de enemigos el Mediterráneo. Llegados los meses de mayo y junio, surgió en el seno del Gabinete de Londres una discrepancia digna de tenerse en cuenta. Lord Grey no veía posible la entrada de Inglaterra en virtud de un convenio secreto, pues para que los ingleses tomaran las armas era necesario que este convenio se hiciera público. Pero llegaron los días de julio, el comienzo de la guerra, y por fin, Alemania pasa a través de Bélgica. ¡Oh! El honor de Inglaterra ya estaba en entredicho, y la conciencia de Lord Grey, tranquila. No era ya necesario exhumar el tratado secreto. Bastaba la acción cometida por el alto mando alemán para batirse por una "causa justa y recta".

Con la declaración de guerra de Inglaterra a Alemania el día 4 de agosto de 1914 se cerró el círculo alrededor del Imperio, que fue el trabajo secreto de la diplomacia durante diez años. El odio contra una nación viril y noble se unió. ¿Habían olvidado su discrepancia los nuevos aliados? ¿Qué se hizo de aquellas hondas diferencias anglo-francesas de 1904 por la cuestión de África? ¿Cómo se olvidó la enemistad de Inglaterra y Rusia por los asuntos asiáticos? No era posible hacer creer a la diplomacia alemana que el Gobierno de Londres fuese unido para nada al de San Petersburgo, puesto que se consideraba al inglés con la cultura suficiente para no batirse al lado del despotismo ruso, ni por los afanes revanchistas franceses. Pero, desgraciadamente para el mundo, fue así. Y ahora se está haciendo un juicio semejante.

El Sr. Serrano Suñer obsequia con una comida a la misión militar italiana

MADRID.— En el pabellón de la Junta Política el presidente de la misma, señor Serrano Suñer, obsequió con una comida íntima, a los componentes de la Misión Militar italiana, que, por encargo del Duce, han venido a depositar una corona de bronce, sobre la tumba del fundador de la Falange. A la comida asistieron el embajador de Italia, general Gamba, el general de la milicia, Radogna, jefe de la Misión italiana, el ministro consejero de la Embajada, y los señores Mario Rizzo, Corradino Corrado, Antonio Altomare, Andrés Zotti, Pietro Morino, Disegna, Aurelio Linguasco, Carlos Keller, Brimo Benzi, Armando Valenti, Antonio Bascoto, Mariano Bruno; Giuseppe Coicetti, el secretario general del partido, general Muñoz Grande, el vicepresidente de la Junta Política, Sánchez Mazas, y los miembros de la misma, Alfaro, Ridruejo, Primo de Rivera, Conde de Mayalde, y García Vay decasas, los consejeros nacionales, Hoyos Sánchez, Correa Veglión, Lorente Sanz, Turmendi Bañales y conde de Montarco y los camaradas Ansuategui, Beneyto y Gómémez Arnaiz. — *Cjra.*

COMBATE NAVAL

Cómo fue hundido el crucero auxiliar inglés "Rawalpindi"

Un comunicado del Almirantazgo inglés anuncia que ha sido el acorazado de bolsillo "Deutschland", ayudado por otro navio alemán, quien echó a pique el jueves último por la tarde, al sureste de Islandia, al cargo armado en crucero "Rawalpindi", que formaba parte de una patrulla de contrabando, después de un violento combate. Eran las 15 h. 30, cuando el "Rawalpindi" percibió e identificado al "Deutschland". El capitán ordenó inmediatamente a la tripulación zafarrancho de combate. Fueron arrojados al agua flotadores lanza-humos, con el fin de que éstos ocultaran al "Rawalpindi" para que pudiera escapar, pero un segundo navio alemán apareció por babor. El "Deutschland" se aproximó e intentó al "Rawalpindi" que se detuviera, pero como éste continuó su marcha, el crucero alemán disparó un proyectil, que cayó delante de aquél. Inmediatamente, los cañones de once pulgadas del "Deutschland" lanzaron su primera andanada, a las 15 h. 45, a una distancia de 10.000 yardas. El "Rawalpindi" contestó con sus cuatro cañones de estribor, cuyo calibre era de seis pulgadas. La tercera andanada disparada por el "Deutschland" apagó todas las luces y rompió los elevadores de municiones.

En todo el mundo la agresión moscovita ha producido hondísima impresión

El Gobierno finlandés dimite y se forma un nuevo Gabinete presidido por el director de la Banca Nacional.—Por su parte, en Terijoki los rusos forman un Gobierno "democrático popular" constituido por revolucionarios finlandeses.—Moscú solo se mostraría dispuesto a abandonar la invasión mediante "ciertas modificaciones en la estructura política y económica de Finlandia"

EL GOBIERNO FINLANDESE COMUNICA A MOSCÚ LA DIMISIÓN DEL GABINETE CAJANDER

HELSINKI (Urgente).— El Gobierno finlandés ha informado a Moscú de que el gabinete Cajander ha presentado la dimisión.—Efe.

EL PARLAMENTO ACEPTA LA MEDIACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS

Estocolmo.— Según informes de Helsinki, el Parlamento finlandés se reunió ayer en secreto. Desde las escaleras del edificio, en una obscuridad absoluta, se llamó a varios diputados, que inmediatamente se dirigieron a un lugar secreto para celebrar la sesión. Según unas declaraciones hechas por Cajander, Erko y el ministro de Defensa Nacional, Niukkanen, el Parlamento ha decidido aceptar la oferta de mediación del gobierno norteamericano.

No se confirman los rumores de que el expresidente del Consejo Kivinaeki, haya sido designado nuevamente presidente, así como tampoco que el ministro de Finanzas, Tanner, haya sido encargado de entablar negociaciones de paz con la URSS. La Prensa finlandesa anuncia que el Gobierno ha dimitido.—Efe.

PETSAMO, OCUPADA POR LOS RUSOS

HELSINKI.— Comunican de esta capital que la ciudad de Petsamo ha sido ocupada por las tropas rojas. —Efe.

LA ACTITUD DE LA POBLACION ES ADMIRABLE

HELSINKI.— La dimisión del presidente del Consejo, Cajander, y del ministro de Hacienda, Tanner, no ha sido aún confirmada, pero los medios políticos generalmente bien informados la consideran probable. Los mismos medios indican que los sucesos posibles serán Rytty, para la jefatura del Gobierno y Paasikivi, para el Ministerio de Negocios Extranjeros. Por otra parte, una segunda alarma aérea fue dada en Helsinki a la una y cuarto de la tarde (hora local). La DECA entró inmediatamente en acción, mientras las calles de la capital quedaban totalmente desiertas. La actitud de la población es admirable y la gente se dirige a los refugios sin perder la calma un solo momento.—Efe.

DESPUES DE VARIOS BOMBARDEOS LAS TROPAS ROJAS OCUPAN PETSAMO

HELSINKI.— La ciudad de Petsamo, que ha sido ocupada por las tropas rojas, ha sufrido antes varios bombardeos aéreos. Por otra parte Kikernaes y Salmelaervi han sido también bombardeados por la aviación rusa. A consecuencia del bombardeo de ayer sobre Helsinki, varios edificios se encontraban aún en llamas esta mañana. Los edificios de la legación soviética han quedado pulverizados por la explosión de una bomba.—Efe.

HELSINKI NO SE HA SOMETIDO A MOSCÚ

LONDRES.— En relación con la formación de un nuevo Gobierno en Fin-

landia, la Legación de este país en Londres declara que "Helsinki no se ha sometido a Moscú".

"El Gobierno —añade— ha sido reorganizado sobre una base más amplia por dos razones: primero, para afirmar aún más la unidad nacional, dando entrada en el gabinete a representantes de todos los partidos, y segundo para reforzar la situación interior y abrir una nueva posibilidad de negociar con la URSS".—Efe.

HA CESADO APARENTEMENTE LA ACTIVIDAD MILITAR

LONDRES.— Una comunicación de Estocolmo, recibida hoy por la Legación de Finlandia, informa que la actividad militar ha cesado aparentemente después de las últimas operaciones.—Efe.

CON TODO CINISMO, MOSCÚ HABLA DE "PROVOCACIONES FINLANDESES"

MOSCÚ.— La Radio de Moscú ha estado hoy varias horas hablando de las "provocaciones finlandesas", queriendo dar la impresión a sus oyentes de que la Unión Soviética se encontró ayer ante una declaración de guerra por parte de Finlandia.

A la una y diez de la tarde (hora local) el locutor de la emisora moscovita declaró textualmente lo siguiente: "El presidente de Finlandia, Kallio, ha declarado el estado de guerra contra la Unión Soviética".—Efe.

LA VIDA EN HELSINKI SIGUE SIENDO CASI NORMAL. — ALARMAS AEREAS

HELSINKI.— La oficina de información finlandesa comunica que a las once de la mañana de hoy se decidió reorganizar el Gobierno finlandés, con el fin de permitir que todos los grupos parlamentarios sean representados en el nuevo Gabinete.

El comunicado añade que la noche ha transcurrido en calma. No fue dada ninguna alarma hasta las nueve y diez de la mañana (hora local). La alarma duró una hora y no fue lanzada ninguna bomba.

La población conserva la decisión y la calma.

La evacuación continúa, pero la vida de la capital sigue siendo casi normal.

Las tiendas están abiertas.

La fisonomía de la ciudad sólo ha cambiado por los grupos de policías dotados de casacas antiguas, que recorren las calles y por los gritos de los vendedores de periódicos, que anuncian ediciones especiales.

Los bombardeos de ayer han causado 40 muertos y 70 heridos en Helsinki. En el día de hoy se ha dado dos veces la señal de alarma en Viborg, de nueve a diez y media y de 10.35 a 10.55. En Tammerfors también hubo alarmas a las ocho y a las diez, de una hora de duración cada una. Ninguna bomba fue lanzada contra ninguna de las dos ciudades.—Efe.

SE DICE QUE LOS SOVIETS HAN ENVIADO UN ULTIMATUM A FINLANDIA

HELSINKI.— Rumores no confirmados que circulan en esta capital, anuncian que los soviets han enviado un ultimátum a Finlandia, en el que hacen saber que de no ser aceptadas todas sus peticiones a las tres de la mañana de hoy, la nación será devastada.

A las dos de la mañana de hoy, el Parlamento, que se reunió a las diez de la noche de ayer, prosiguió su sesión. —Efe.

ROOSEVELT SOLICITA QUE NO SE BOMBARDEEN LAS POBLACIONES CIVILES

WASHINGTON.— Roosevelt ha pedido a los Gobiernos de la URSS y de Finlandia, que se abstengan de bombardear las poblaciones civiles. —Efe.

SI LOS SOVIETS CONSIGUIEN LA VICTORIA LO DEBERAN A SU BRUTALIDAD

LONDRES.— La prensa de la mañana dice: "Si los soviets consiguen la victoria, la deberán exclusivamente a su brutalidad." Relata la dramática sesión de anoche del Parlamento finlandés y afirma que posiblemente el nuevo Gobierno entablara negociaciones y pedirá un armisticio. Con ello, la guerra fino-soviética pasará a la historia.—Efe.

INDIGNACION EN AMERICA

NEUVA YORK.— Los diarios americanos escriben hoy que la URSS y la causa soviética se han deshonrado definitivamente ante la opinión del mundo. Piden que el Gobierno de los Estados Unidos traiga en forma concreta indignación popular. No será Finlandia la que resulte derrotada, sino la revolución rusa.—Efe.

EL SILENCIO INGLES

MILAN.— La prensa italiana comenta la actitud inglesa ante la guerra de Finlandia que, en otro tiempo, hu-

La bárbara invasión rusa sobre Finlandia

Terijoki, cerca de la frontera ruso finlandesa de Carelia, ha publicado un manifiesto diciendo que su misión "no es la implantación del régimen comunista en Finlandia, sino la implantación de un régimen "democrático popular" que mantenga la paz y la amistad con la URSS.

Dicho Gobierno, según la misma radio, está integrado "por representantes de algunos partidos de izquierda y por soldados revolucionarios finlandeses". —Efe.

LOS FINLANDESES RESISTEN VALIENTEMENTE

HELSINKI.— Se anuncia que los soldados finlandeses resisten valientemente los ataques rusos.

En Carelia y en la región de Lago-da continúan los combates.

Se anuncia igualmente que la Legación de los Estados Unidos, se ha trasladado a quince kilómetros de Helsinki.

El personal de la Legación soviética ha salido para Estocolmo con toda rapidez.—Efe.

SE HA DERRUMBADO EL IDOLO DEL BOLCHEVISMO AMANTE DE LA PAZ

ROMA.— El "Osservatore Romano" dice que el idolo de bolchevismo amante de la paz, se ha derrumbado para siempre.—Efe.

HAY QUE BARRER AL COMUNISMO

WASHINGTON.— "Hay que barrer al comunismo de los Estados Unidos", ha declarado el senador Vandenberg.

Los acontecimientos de Finlandia, acusan claramente la brutalidad y la traición soviética.—Efe.

VAPOR DETENIDO

OSLO.— Un submarino ruso ha detenido a un vapor finlandés. Lo registró y le ordenó volver a su punto de partida.—Efe.

INDIGNACION MUNDIAL

MADRID.— La Agencia Efe recibe noticias de todo el mundo que expresan la profunda indignación que a la humanidad entera le ha producido el ataque ruso contra Finlandia. La opinión pública de los Estados Unidos de América, y los países escandinavos, expresa de un modo especial su simpatía por el pueblo finlandés, que defiende su independencia contra la agresión soviética.—Efe.

Una interesante Orden

Se modifican las disposiciones relativas a la circulación de diversos productos

Para facilitar el abastecimiento

MADRID.— El Boletín del Estado publicará mañana, sábado la siguiente: Orden de Industria y Comercio, modificando las disposiciones relativas a la circulación de diversos productos.

En el preámbulo se dice que diversas disposiciones relacionadas con la circulación de patatas, aceite, arroz y carnes de consumo, han venido en esencia a modificar lo establecido en la orden de 28 de Junio de 1939, acerca de la circulación de mercancías y, teniendo además en cuenta la forma y circunstancias en que se movilizan determinados artículos, se dispone:

Artículo primero.— Queda sin efecto la orden de 28 de Junio último.

Artículo segundo.— No será preciso ningún requisito previo para el tránsito interprovincial de mercancías no incluidas en los preceptos antes indicados.

Artículo tercero.— De las transacciones sobre patatas, carnes de consumo en vivo y en conserva, embutidos, pescado fresco, huevos, leche condensada y en polvo, quesos y mantequilla, se dará conocimiento a los Servicios provinciales de Abastecimientos y Transportes en todos aquellos casos de movilización para fuera de la correspondiente provincia.

El conocimiento deberá ser dado una vez realizadas las consiguientes operaciones comerciales, sin entorpecerlas, y utilizando para ello los formularios establecidos para los conocimientos de ventas.

Artículo cuarto.— La intervención de productos que establece el artículo primero del decreto de 19 de Enero de 1939, se llevará a cabo por la Comisión general de Abastecimientos y Transportes en los casos en que así lo acuerde este Ministerio.— *Cjra.*

Artículo quinto.— La intervención de productos que establece el artículo primero del decreto de 19 de Enero de 1939, se llevará a cabo por la Comisión general de Abastecimientos y Transportes en los casos en que así lo acuerde este Ministerio.— *Cjra.*

Artículo sexto.— La intervención de productos que establece el artículo primero del decreto de 19 de Enero de 1939, se llevará a cabo por la Comisión general de Abastecimientos y Transportes en los casos en que así lo acuerde este Ministerio.— *Cjra.*

Artículo séptimo.— La intervención de productos que establece el artículo primero del decreto de 19 de Enero de 1939, se llevará a cabo por la Comisión general de Abastecimientos y Transportes en los casos en que así lo acuerde este Ministerio.— *Cjra.*

Artículo octavo.— La intervención de productos que establece el artículo primero del decreto de 19 de Enero de 1939, se llevará a cabo por la Comisión general de Abastecimientos y Transportes en los casos en que así lo acuerde este Ministerio.— *Cjra.*

Artículo noveno.— La intervención de productos que establece el artículo primero del decreto de 19 de Enero de 1939, se llevará a cabo por la Comisión general de Abastecimientos y Transportes en los casos en que así lo acuerde este Ministerio.— *Cjra.*

Central Nacional Sindicalista

Instrucciones para la distribución de granos de pienso y subproductos de molinería

En cumplimiento del Decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 27 de Octubre de 1939, la distribución de los subproductos de molinería y de los granos de pienso a los ganaderos, se efectuará mediante el Servicio Nacional del Trigo a los Sindicatos de la C. N. S. dichos productos para su adjudicación a aquellos ganaderos que lo necesiten con arreglo a las instrucciones siguientes:

1.ª—El Servicio Nacional del Trigo es único comprador de los productores, los cuales tienen la obligación de entregar los piensos en almacén del Servicio.

Los jefes comarcales someterán a la aprobación de los jefes provinciales si los piensos contratados quedan en depósito, en almacén del vendedor siempre que éste reúna condiciones para la conservación, en cuyo caso se considerará que entrega en su propio almacén y sin obligación de transportarlo a los almacenes del Servicio, siempre que esté situado en la misma población.

2.ª—Los Sindicatos Locales de Ganaderos o Zootecnia enviarán a las Jefaturas del S. N. T. relación nominal de los piensos que cada uno de los ganaderos necesitan, y de las existencias de clase de ganado y piensos que poseen, con certificación de la veracidad de tales datos, adaptándose al modelo adjunto, que se extenderá por triplicado presentándolo en el Sindicato Ganadero, el cual enviará un ejemplar a la Jefatura provincial del S. N. T., otro lo entregará al interesado y el tercero lo conservará el mismo Sindicato.

Las necesidades de piensos se expresarán: las correspondientes de toda la campaña para el ganado de trabajo, de cría y ceba; y las necesarias para dos meses, del ganado de leche y aves de corral.

3.ª—Los jefes provinciales del Servicio Nacional del Trigo a la vista de estas necesidades presentadas, ordenarán la venta a los Sindicatos distribuidores de cereales, de las cantidades de granos precisos hasta el 1 de Enero de 1940 para el ganado de trabajo y para el vacuno de leche que abastezca las poblaciones; y comunicarán a la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo las necesidades de piensos para las restantes clases de ganado, con el fin de fijar los cupos que puedan otorgarse a la vista de las necesidades totales de la Nación.

Los almacenes sindicados distribuirán los piensos entre los Sindicatos Ganaderos o de Zootecnia de las Centrales Nacional Sindicalistas locales en las cantidades que les sean autorizadas por el Servicio Nacional del Trigo.

4.ª—El Servicio Nacional del Trigo venderá los piensos a los Sindicatos de Distribuidores de Cereales de las Centrales Nacional Sindicalistas. Los contratos de venta se extenderán para cada partida y para cada uno de los almacenes que pertenezcan a dicho Sindicato.

No obstante el delegado Nacional del Servicio del Trigo se reserva el derecho de vender directamente los piensos, en los casos especiales que crea conveniente, y en la forma que se determine.

5.ª—Los piensos serán retirados por los distribuidores de los almacenes del Servicio Nacional del Trigo, y llevados bien a los suyos o a los domicilios de los consumidores.

Cuando se trate de subproductos de molinería podrá considerarse la fábrica depositaria a todos los efectos como almacén del Servicio Nacional del Trigo.

Los precios de venta a los asociados de los Sindicatos Ganaderos serán los mismos de venta del Servicio Nacional del Trigo incrementados en un tres por ciento, más los gastos de transporte, hasta el domicilio del ganadero, caso de que éste así lo desee, o sólo en dicha cifra si es retirado del local del distribuidor.

No obstante lo anterior, las partidas que excedan de tres mil kilos, podrán ser retiradas por los ganaderos de los almacenes del Servicio Nacional del Trigo, para ello irán provistos de vales dados por los distribuidores, en este caso el sobreprecio a cobrar será el uno por ciento del valor de la mercancía.

6.ª—Los almacenes sindicados vienen obligados a presentar antes del día 5 de cada mes, y ante la Jefatura provincial del Servicio Nacional del Trigo correspondiente, declaración jurada de su movimiento de existencias con expresión del número de las autorizaciones de compra extendidas por el Servicio Nacional del Trigo y con los nombres de los compradores (modelo D-C 4g).

7.ª—Los Sindicatos de distribuidores de Cereales vigilarán e inspeccionarán entre los almacenes Sindicados que los ganaderos, en cuanto a la distribución efectúen sean las legalmente autorizadas.

8.ª—Análoga función desempeñarán los ganaderos, en cuanto a la distribución de piensos se refiere.

9.ª—El Servicio Nacional del Trigo inspeccionará y vigilará la venta y distribución de estos productos, entre los Sindicatos y denunciará a la Delegación Nacional Sindical cuantas infracciones conozca, para las debidas sanciones.

(Concluirá)

¡Todos los obreros agrícolas deben estar inscritos en el Censo del Subsido Familiar en la Agricultura.

Homenaje a Sor Petra

Como recuerdo conmemorativo de las botas de oro de Sor Petra Canalucho, que los antiguos alumnos del Colegio de San Vicente de Paul la dedican como recuerdo de su fiesta, se celebrará el día 3, a las diez, una solemne misa en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, que será celebrada por los antiguos alumnos don Salvador González Miguel, asistido de diácono y subdiácono por los hermanos don Román y don Pedro Peña Geta.

La parte del coro será dirigida por don Domingo Amoreti, también antiguo alumno del Colegio, con la valiosa cooperación del laureado Orfeón Burgalés.

Terminada la misa se hará entrega a Sor Petra, en el Colegio de San José, de un artístico pegamito, como imprecioso recuerdo de dicho día.

Al acto están invitadas las autoridades locales.

Agradecemos al señor presidente de la Comisión organizadora del homenaje, don Francisco Urrea, la invitación que nos ha remitido.

Lotería Nacional

MADRID.— En el sorteo celebrado en el día de ayer, han resultado premiados los siguientes números: Con 100.000 pesetas, el número 22.486, Pamplona, Logroño, Barcelona y Madrid. Con 70.000 pesetas, el 12.046, Barcelona, Oviedo y Madrid. Con 35.000 pesetas, el 9.418, Barcelona, San Sebastián, Vigo y Valladolid. Con 30.000 pesetas, el 19.414, Barcelona, Granada, Oviedo y Zaragoza. Con 15.000 pesetas, los números 26.419 Sevilla; 15.308, Lucena, Cádiz, Valencia y Madrid; 13.663, Madrid, Barcelona, Valencia y Coruña; 36.436, Madrid; 18.648, Málaga, Barcelona, Salamanca y Madrid; 25.259, Pamplona, Alcaudete, Valencia y Madrid; 19.946, Barcelona, Toledo y Madrid; 17.027, Carrión de los Condes, Alicante, Toledo y Madrid; 6.763, Barcelona; Santander y Sevilla; 3.195, Granada, Palma de Mallorca, Sevilla y Madrid; 9.539, Sevilla, Barcelona y Zaragoza; 21.587, Barcelona, Pamplona y Valencia; 10.032, Ceuta, Alicante, Melilla y Sevilla; 14.654, Bilbao, Pamplona, Málaga y Madrid; 39.037, Barcelona.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación provincial de Burgos. NORMAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE CARNE EN ESTA CAPITAL

De interés para los industriales carniceros y público en general

Con arreglo a lo que determina la circular núm. 23, de esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, a partir del próximo domingo día 3 del corriente mes de diciembre, será indispensable la presentación de las Tarjetas de Abastecimiento para la adquisición de carne de abasto, de cualquier especie, en las carnicerías de esta capital, con arreglo a las instrucciones siguientes:

1.ª—Toda la carne que retiren los industriales carniceros del Matadero de esta capital, será despachada íntegramente en los respectivos establecimientos.

2.ª—Los vendedores exigirán, a cada comprador, la presentación de su Tarjeta Provisional de Abastecimiento, que actualmente rige y, en su día, la definitiva Libreta de Abastecimiento y, tanto en un caso como en otro, exigirán la presentación del pliego de cupones, de la Sección "CARNES", que facilita actualmente esta Delegación Provincial.

3.ª—En el primer repaso, que como indica la primera de estas instrucciones, se realizará el próximo día 3 del corriente, cortarán los industriales carniceros, el cupón núm. 1 y, sucesivamente, para los posteriores repastos, se cortarán los cupones correlativos, bien entendido que las personas que hubiesen adquirido la carne en cualquier establecimiento, mediante el empleo del cupón correspondiente, no podrán adquirir cantidad alguna, en el mismo día, en ninguna otra carnicería, toda vez que cada cupón no sirve más que para un solo día y que los carniceros deben cortar el que corresponda a cada repasto.

4.ª—El propietario de cada una de las Tarjetas de Abastecimiento, debe marcar en cada cupón de los del pliego el número de aquella, bien entendido que ningún carnicero desmarchará carne a toda aquella persona que no presente el referido pliego sin haber señalado en cada cupón el número de su Tarjeta.

5.ª—Cada industrial carnicero guardará los cupones que corte cada día y los remitirá, sin excusa ni pretexto alguno, a esta Delegación Provincial en el mismo día en que haya hecho cada repasto.

6.ª—La cantidad tipo señalada por ración para cualesquiera especie de carne es de CIEN GRAMOS por ración.

En aquellos días en que se sacrifique ganado de cerda solamente, o bien ganado de cerda y lanar, se incrementará el tipo de ración señalado con otro de CINCUENTA gramos por ración para el tocino; es decir, que la ración será de CIEN GRAMOS de carne y CINCUENTA de tocino.

7.ª—Los precios que regirán para la venta de carne serán los de tasa que han sido publicados por esta Delegación Provincial de Abastecimientos.

Los despojos serán de venta libre, pero también al precio de tasa.

8.ª—Hasta tanto que se extiendan las Libretas definitivas, el público puede dirigirse libremente a cualesquiera de las carnicerías de esta Capital, para surtir de las cantidades que en cada repasto le corresponda.

9.ª—Las raciones señaladas en cada Tarjeta de Abastecimiento, se atenderán calculándolas siempre por exceso y para cantidades exastas de peso; es decir, que las fracciones de ración serán aumentadas hasta redondearlas para conseguir la ración completa superior.

Ejemplo: Si una tarjeta marca 5 raciones y una cantidad fraccionaria, que no complete otra ración para llegar a las 4 raciones, se le despachará la carne con arreglo a 4 raciones completas y así sucesivamente en cada caso.

Es decir, que cada comprador saldrá beneficiado con aquella diferencia entre el número de raciones y la fracción de las mismas, de su Tarjeta, y el número de raciones exactas, que se le suministrarán.

Cualquier infracción de las normas mencionadas en esta Circular será sancionada con el máximo rigor.

El secretario provincial, J. F. Astor.

PALABRAS CRUZADAS

Solución al problema núm. 64. Horizontales. — I Molinos. II Ira. III Reo. Con. IV As.— S. A V Domador. VI Ali. VII Rodaron. Verticales. — I Mirador. 2 Eso. 3 Lío. MID 4 Ir— Cala. 5 Can— Dar 6 Oso; 7 Sonaron.

5.ª REGION AEREA. -- Jefatura de Propiedades

Necesitando arrendar un local dentro del casco de la población destinado a almacén y centro de entrega de viveres, para el servicio de Intendencia del Aire en esta Plaza, con una superficie aproximada de 75 metros cuadrados que reúna las condiciones normales apropiadas para estos usos, se pone en remita las ofertas correspondientes en sobre cerrado al señor jefe de Intendencia de la Quinta Región Aérea en Valladolid, hasta el día 9 del actual, siendo el anuncio a cargo del adjudicatario.

Burgos 1 de Diciembre de 1939. Año de la Victoria. El jefe Propiedades Quinta R. A. Antonio González García

Sindicato Español Universitario

Por el libro a la revolución

Nada más difícil, ni más escabroso pero también nada más urgente y necesario, que presentar ante los ojos de todos los españoles lo que estos momentos presentan para España.

Primeramente hemos de darnos cuenta de que la tarea a realizar no va a ser llevada a cabo solamente por unos pocos, sino por todos los españoles. Bien es verdad que una minoría, «la inaccesible al desaliento», de que nos habló José Antonio, será la que dirija los firmes pasos de la Revolución Nacional Sindicalista. Pero todos hemos de poner a contribución los medios disponibles para esta empresa, difícil si, pero precisamente por eso, nuestra, porque nosotros amamos lo difícil, que es en definitiva lo eficaz y lo fecundo.

Para vencer en la guerra, pusimos nuestras vidas y nuestros cuerpos. Para ganar la Revolución, esa Revolución por la que nuestros mejores cayeron en la guerra y antes de la guerra, es necesario que estemos con nuestro esfuerzo y nuestras vidas si preciso fuera, en disposición de marcha, en línea de combate.

En los tiempos que corramos, es triste y lamentable, pero hay muchos que ya no se acuerdan, porque quizás no lo oyeron, del tronar de los cañones aun calientes de las últimas batallas, que no quieren mirar de cara a la realidad y piensan que el último cañonazo fue la señal para entregarse a un «mercado» de descanso. ¡Despertad españoles! ¡Alerta camaradas! Sabed que un descanso ahora, representaría perder años de lucha y de guerra, despreciar otra ocasión más y quizás la única de llevar a cabo la pendiente Revolución española.

Los estudiantes nacionalistas tenemos conciencia de la nueva generación y no cejaremos. Permaneceremos en vigilia tensa y juvenil hasta subir a España tan arriba que no la toque el cieno bajo y torpe de las pasiones y egoísmos. Tenemos de la vida un concepto de continua milicia y sacrificio, y como tal la consideramos como un campo de lucha permanente.

Primero la pistola se impuso en la calle, después el fusil en la guerra; hoy, en la paz, con el libro y la herramienta del trabajo; sigue la lucha en las trincheras de las fábricas o de la Universidad. Simplemente, pues, no ha habido más que un cambio de tiempo. Luchemos en él con entusiasmo y alegría, estudiemos con aliento y constancia, empleemos a fondo nuestras armas, los libros, para ganar la difícil batalla de la paz, que será el triunfo. La Delegación Provincial de P. y P. de España y su Revolución.

Suscripción pro-centenario de la Virgen del Pilar

Relación de las cantidades recaudadas hasta el día de la fecha con destino a la citada Suscripción y expresión de sus donantes. Suma anterior, 53.707,70 pesetas; Recaudado en la Caja de Ahorros Municipal.

Maestro y niños de la Escuela del Hospital del Rey, 7; maestra, niños y niñas de Piedrahíta de Muño, 5; Juan Manrique Martínez, 5; Ayuntamiento y vecinos de Citoros del Páramo, 8; de Canizal de los Ajos, 16; de Pedrosa del Páramo 11; Rosario Casado, 5. Recaudado en este Gobierno Civil.

Maestro y niños Escuela Mixta de Villarjeo, 12; secretario Ayuntamiento de Villarjeo, 3; vecinos de Treviño, 85,50; viuda de Alberdi 2,50; Antonio Andrés Contreras, 2; maestro y maestra, niños y niñas escuelas Barbadiño del Mercado, 28,50; maestro y niños escuela de Barbadiño del Pez 6; Ayuntamiento y vecinos de Torrepedre, 18,75; maestro y niños escuela, mixta de Cortes, 25; José Francisco de Astor, 305; maestro y niños escuela de Villalquán de los Infantes, 15; donativo anónimo, 200; maestro y niños de Pedrosa Valdejuicio, 12,50; de Fuen caliente, Lucio, 14; de Escudero Valdejuicio, 6; Buenaventura Marcos, 5,20; maestro y niños escuelas mixtas de Pradilla y Hoz Arriba, 7; Ayuntamiento y vecinos de San Millán de Lara 27; de la Puebla de Arlanzan, 243,10 pesetas, recaudado hasta el día de la fecha 54.782,75.

Impota esta relación las figuradas cincuenta y cuatro mil setecientos ochenta y dos pesetas con setenta y cinco céntimos. El Gobernador Civil, Antonio Almagro.

CONCHA Salón de señoras Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

Delegación de Hacienda de la provincia de Burgos

Instrucciones para el cobro de cupones de Deuda Pública de vencimientos anteriores al 1.º de Julio de 1938

A partir del primero de diciembre próximo, los tenedores de las Deudas comprendidas en el artículo primero de la Ley de 7 de Octubre de 1939 y segundo de la de 15 del mismo mes y año, que hubiesen optado por la conversión al tipo uniforme del cuatro por ciento y admitido el aplazamiento de la amortización, podrán efectuar el cobro de los intereses no pagados, ni prescritos de los vencimientos anteriores al primero de Julio de 1938.

Las Deudas comprendidas en el número anterior son las siguientes: Amortizable tres por ciento 1928, Exenta, ídem cuatro por ciento 1908, Sujeta; ídem cuatro por ciento 1928, Exenta; ídem cuatro por ciento 1935, Exenta; ídem cuatro y medio por ciento 1928, Exenta; ídem cinco por ciento 1926, Exenta; ídem cinco por ciento 1927, Sujeta; ídem cinco por ciento 1929, Exenta; Ferroviaria cuatro y medio por ciento 1928, Exenta; ídem cuatro y medio por ciento 1929, Exenta; ídem cinco por ciento 1925, Exenta.

Obligaciones Plan Nacional de Cultura 5,25 por ciento 1935 Sujeta; ídem ídem 5,50 por ciento 1934 Sujeta; ídem ídem 5,75 por ciento 1933 Sujeta; ídem ídem 6 por ciento 1932 Sujeta.

Para realizar el cobro de dichos intereses, es condición previa, el que la posesión o propiedad de los títulos correspondientes hayan sido objeto de calificación de conformidad con arreglo a las Leyes de 12 de mayo de 1938 u ocho de Septiembre de 1939 y demás disposiciones complementarias y concordantes.

La presentación de los cupones correspondientes podrá realizarse a partir del primero de diciembre próximo en el Negociado de la Deuda de esta Delegación de Hacienda, debiendo ser llevada a efecto en el mismo acto la de todos vencimientos impagados de un mismo presentador de iguales cupones efectuándose la facturación separadamente por cada vencimiento y clases de Deuda, cuidando que cada cupón acompañe a su factura.

Las facturas llevarán siempre la referencia al número de la declaración jurada de propiedad o posesión y a la provincia que la realiza, para el caso de que la presentación se verificase en provincias distintas. Las presentadas por establecimientos de crédito y Oficinas Públicas correspondientes a los valores comprendidos en los apartados a) y b) de la Ley de 8 de Septiembre de 1939, podrán acogerse al procedimiento señalado para los mismos.

El Delegado de Hacienda, Leopoldo Velasco

Servicio meteorológico nacional

MADRID.— tiempo probable para España: Cielo despejado o casi despejado en todas las regiones. Nebulinas matinales en las cuencas del Duero y del Ebro, principalmente Mejora la visibilidad en general al avanzar el día. Vientos flojos en todas las regiones, en el Estrecho, Levante moderados. Sierras franqueables. Mejorará el estado del mar en el Cantábrico. Temperaturas extremas: Máxima, de 25 grados, en Sevilla; mínima, de 5 bajo cero en Avila.

PROFESIONALES

F. Urraca Oculista del Hospital de Barrantes LAIN-CAI.VO, 18, 1.º. Teléfono, 1511 Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7 GRATIS A LOS POBRES

José Carazo Calleja Partos y Ginecología DEL HOSPITAL DE BARRANTES DIATERMIA Consulta de tres a cinco Calera, 18, 3.º Teléfono 1872

RAFAEL ORTEGA MUR Ex alumno interno de la Facultad de Medicina de Valladolid, Medicina General Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 Paseo de los Vadillos número 9, Teléfono, 1582.

Doctor Muñoz Casas Director del Dispensario Antituberculoso Enfermedades de la Piel y Venéreas DIATERMIA DE ONDA CORTA Consulta de 11 a 2 ALMIRANTE BONIFAZ, 15, 1.º

Dr. Jesús González Martín Director del Dispensario Antituberculoso Central Horas de consulta: de 12 a 2 y de 4 a 8 Santander 3, 2.º Teléfono, 22-54

El importe de las deudas exteriores polacas

LODZ.—He aquí la melancólica lista de las deudas exteriores polacas. Deuda pública exterior: 2.600 millones de zlotys. Principales acreedores: los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Italia y Suiza. Deudas privadas con el exterior: 4.000.000.000 de zlotys. 2.500 millones de deudas propiamente dichas y 2.800 millones en participaciones del capital extranjero en empresas polacas. Sobre 1.44 sociedades anónimas polacas, 438 estaban controladas por capitales extranjeros. En algunas ramas tal extranjero. En la industria, sobre industriales, como el petróleo; la industria química y la industria eléctrica, la participación extranjera superaba el 50 por 100 e incluso llegaba al 85 por 100. En el sector industrial, los principales países interesados son: Francia, 400 millones de zlotys, Estados Unidos 280, Alemania 250, Bélgica 180, Suiza 104, Holanda 50, Suecia 40, Protectorado de Bohemia y Moravia 30, otros países 47. En rigor no puede decirse que existan muchas esperanzas de hacer efectivos estos créditos.—Central-europa.

Cognac DOMECCO 3 cepas

Grandes existencias en Almacén de Coloniales, Vinos y Licores Pedro Corredo Vitoria número 25 BURGOS

En Santo Domingo de Silos

HOGARES NUEVOS En la suntuosa capilla de Santo Domingo, en esta iglesia monasterial, se ha verificado el enlace matrimonial de la simpática señorita Victoria Alamo, con el joven Félix Panagua, guardia civil de este puesto. La novia lucía un sencillo y elegante traje de calle color marro. Bendijo la unión el párroco, Reverendo Padre Eugenio Espeja, siendo apadrinados por el farmacéutico de esta villa don Octavio Castillo y doña Paula Navarro abuela de la contratante. Concluyó la solemne religiosa, se cumplió con el requisito civil, suscribiendo el acta como testigos el digno comandante de este puesto don José Castedo y don Filadelfo Castriño. Después la feliz pareja, con todo el acompañamiento se trasladaron al Bar-Restaurant, donde se sirvió un delicioso y selecto menú obsequiando los padrinos a los numerosos invitados con caramelos, pasteles y licores. El nuevo matrimonio, al que deseamos eterna luna de miel en su nuevo estado, salieron en viaje de novios a la capital de España, donde fijarán su residencia. A las muchas felicitaciones que recibieron amigos la nuestra muy sincera.

EL CORRESPONSAL

Fernández-Villa Hermanos BANQUEROS

PLAZA DE PRIMO DE RIVERA, 8 (antigua Casa de Correos) BURGOS Caso fundada en 1872 CAJA DE AHORROS

GARCIA P.º de los RIOS

Médico-especialista en PARTOS y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recasens ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 24, Teléfono, 1523

Moisés Arroyo

Enfermedades de la piel y venéreas PLAZA PRIM, 24 Teléfono, 1264 Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 7

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

G. BAÑUELOS Oculista

Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad PLAZA MAYOR, 67, 1.º Teléfono, 1506 Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6

DENTISTA (médico) J. DEL VAL

Plaza del Duque de la Victoria, 19 Antes plazuela del Arzobispo

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 2004 EL SEÑOR DON TOMAS DE LA FUENTE MIÑON, ha fallecido en el día de ayer, a los 84 años de edad, habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Su desconsolada esposa, doña Tiburcia Tobar Mayoral; hijos, doña Josefa, doña Justina, doña Francisca, don Daniel (Industrial de esta Plaza) y doña Lucía; hijos políticos, don Gaudencio Peralta (médico de la Beneficencia Municipal), don Alberto Manero (empleado de la Sección Agronómica), don Alberto Tobar (interventor del Estado de los Ferrocarriles del Norte en Santander), doña Justa Almedres, don Braulio Gil Founier y don Sotero Casado (capitán de Intendencia); hermanos políticos, nietos, biznietos, sobrinos y demás familia Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se dignen asistir al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, el primero, hoy sábado, día 2, a las tres, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio de San José, y el segundo, el lunes, día 4, a las once, por cuyos actos de piedad les anticipan las gracias. Burgos 2 de Diciembre de 1939. Casa doliente: Bailén núm. 11 (Barrada Militar). El acompañamiento se despide en el sitio de costumbre.

Pida Vd. siempre Coñac Terry

Noticias locales

Los constipados desaparecen tomando conac Argudo.
Certificados Penales, Ultima Voluntad, Planos, Pasaportes, Fidejatos a la Agencia Alia, Plaza Mayor, 59 y 60, 3.º

MOISES ARROYO ESPECIALISTA

Vías urinarias - piel
ha trasladado su consulta a Plaza de Prim, 24. - Teléfono, 1264

Crónica judicial

SENTENCIA
En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, que se siguió contra Leocadia López, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenandola como autora de un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes y al pago de las costas del proceso.

TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS

Aviões: Teléf. 1776-Bar Migueleto-Burgos

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer.
Sardinias, de 2 a 2,20 pesetas kilo; merluza, de 6 a 7,50; pescadilla, de 4 a 6; almejas, de 2,50 a 3,50; agujas de 2 a 2,50; cucos, de 2,50 a 3,50; zapatero, de 2,80 a 3,50; jibias, de 2,50 a 3; besugo, a 4,40; congrio, a 5,20; salmones, a 7; chicharros, a 2; rape, a 4,40; lengua, a 7; calamares, a 5,65; látigos, a 2,50; reyes, a 3,50; percebes, a 4; abadejo, a 5; lubinas, a 7; verdes, a 4.
La cantidad de pescado vendido en el día de ayer ha sido la de 7.485 kilos en la siguiente forma: 48 de calamares; 167 de almejas; 948 de merluza; 359 de platinas; 1.135 de pescadilla; 460 de sardinias; 38 de besugo; 1.533 de chicharros; 350 de jibias; 50 de palos; 20 de rape; 1.600 de agujas; 34 de cucos; 5 de lubinas y 740 de zapatero.

HERNIADOS

Ni ofrecemos imposibles, ni pretendemos curar lo incurable. Nuestros aparatos, modelo de técnica, construidos exclusivamente para cada caso, son la única esperanza y garantía del herniado. Con el nuevo método alemán IOHA, ligero, sumamente adaptable, suave, cómodo y de fijeza absoluta, garantizamos la contención y reducción de la hernia, por voluminosa, antigua o reciente que sea.

MUTILADOS

Brazos y piernas artificiales articulados, últimos modelos importados de Alemania, unos y otros construidos en nuestros talleres; aparatos correctores, corsés, fajas para estomago y vientre caído, vendas y medias para varices. Para encargos y detalles visite usted a nuestro delegado especialista en:

- BEORADO, lunes, 4 Diciembre, Fon. La Rubia.
BURGOS, martes, 5 Diciembre, Hotel Norte-Louder.
LERMA, miércoles, 6 Diciembre, Hotel Madrid.
PALENCIA, jueves, 7 Diciembre, Gran Hotel Continental.
CARRION DE LOS CONDES, viernes, 8 Diciembre, Fonda La Pilerica.
SAHAGUN, sábado, 9 Diciembre, Hotel Viuda de Herrero.
LA VECILLA DE CURUENO, lunes, 11 Diciembre, Fonda Oreja.
RIANO, martes, 12 Diciembre, Fonda El Moderno.
VILLAFRANCA DEL BIERZO, jueves, 14 Diciembre, Hotel Comercio.
PONFERRADA, viernes, 15 Diciembre, Hotel Moderno.
Visitas: De nueve a una de la mañana

INDUSTRIA ORTOPEDICA Hispano-Alemana

Director-constructor alemán de Munich, D. Juan Hölledeger
Calle Pignatelli, 3. - Teléfono 37-95
APARTADO 157. - ZARAGOZA

Notas militares

Ministerio del Aire
DESTINOS
Al 114 grupo (Villanubla), capitán piloto don Julián del Val Núñez, de la Escuela de Málaga.
Al 42 grupo (Villafria), teniente tripulante, don Argerico Guardado Rodríguez, de la 13 escuadra.

Ministerio del Ejército

DESTINOS
Pasa destinado a la Dirección general de Mutilados el comandante del antiguo Cuerpo don Bernardo Cillenero Izquierdo; a la comisión provincial comarcal de Burgos el capitán don Nicolás Santos Martínez; a la de Miranda de Ebro el teniente de Caballería don Nicanor Aseño Caballero; a la de Burgos el teniente don Ramón Hervás Gutiérrez, y a la de Salas de los Infantes el alférez don Benito Benito Bartolomé.

teniente provisional de Artillería, don Emilio Docampo Pascual, del 63 regimiento de Artillería, a disposición forzosa en Barcelona.

DISPONIBLES
Cesa en la situación de servicio del Protectorado el teniente de complemento de Caballería don Juan José Erze Arauz, que queda en situación de disponible forzoso en la sexta región. Pasa a la misma situación en la sexta región el maestro herrador forjador don Amador Aguilar Martín.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede a los siguientes: Soldado de la Milicia de Falange Española tradicionalista y de las JONS de Burgos, don José Tomás Perra, herido grave el 25 de Enero de 1939.

Otro, don Alberto de la Torre Congosto, herido menos grave el 22 de Junio de 1937.

Otro, don Niceto Esparza Ortigosa, herido menos grave el 23 de Agosto de 1938.

Sargento de San Marcial don Ricardo Nieto Laro, herido grave el 12 de Junio de 1938.

Comisionaré compra

700 sillas, 200 mesas, 600 servicios té, chocolate, licores. Todo o parte. Clase lujo. Urgente. Escribid: Señor Elaguire, «Alas», Alcalá, 12. Madrid.

Ecos de sociedad

La familia de don Claudio Blanco Díez (q. e. p. d.) dan las más expresivas gracias a cuantas personas se interesaron durante su enfermedad y asistieron al entierro y funeral que se celebró por el eterno descanso de su alma.

Ha salido para Madrid la señora doña María Luisa Virallé viuda de Ponce de León, con sus encantadoras niñas, acompañada de su hermana la señorita Nolita Virallé Martín.

Ha dejado de existir a los 84 años de edad, el antiguo y conocido industrial de esta Plaza, don Tomás de la Fuente Miñón, persona muy apreciada en Burgos, donde contaba con generales simpatías.

A su aflijida esposa doña Tiburcia Tohar Mayoral, hijos y demás familia enviamos nuestro sincero sentimiento por la desgracia que lloran.

Gran Almacén de Calzado

DE LA
Viuda de Eugenio Dorao
Plaza Mayor, 11

Grandes existencias
en todos los artículos

Ventas al por mayor y detall

Comisión provincial de Subsidio al Combatiente

El pago del Subsidio correspondiente al mes de Noviembre último, se realizará a los Combatientes y Ex-Combatientes de la capital en la forma siguiente:
Día 2 de Diciembre, nómina de Combatientes.
Día 4, ídem de Ex-Combatientes.
Día 5, ídem de la Cámara de Comercio y los que por cualquier causa justificada no lo hubieren hecho en los días anteriores.

Para realizar el cobro, deberán presentar la documentación prevenida en meses anteriores.

Los Ex-Combatientes, además, presentarán la cartilla acreditativa de estar inscritos en la Oficina de Colocación Obrera.

El subsidio de los que no se presenten en los días señalados, será ingresado en la cuenta corriente de esta Comisión Provincial en la Sucursal del Banco de España.

El jefe de la Comisión provincial, José Francisco de Astor.

PESCADERIAS "AVELINA"

Venancio Tomé
CENTRAL: San Lorenzo, 24. Teléfono, 1405.
Sucursales: San Lorenzo, 28 y 30.
id. Mercado del Norte números 5 y 6.
id. Mercado del Sur, número 18.

AGRICULTORES: Para preparar vuestras tierras,

arados BRABANT
Vertederas acero TRIPLEX
Para la siembra, gradas de muelles TODO FORJADO.
Rejas y piezas de repuesto para arados y gradas.
Pídale a CASA GRIGELMO Merced, 6 y 8-BURGOS

Mutilados de guerra por la Patria

Se ruega a los Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria que a continuación se detallan, se sirvan pasar por esas Oficinas de once a una de la mañana, para un asunto relacionado con su expediente:
Antonio Giménez Cabello, Juan Durán Massos, Teodoro Pérez Román; Avelino Hidalgo Jerez, Tomás Jordán Beltrán, José Izquierdo Husa y Agustín Medinero Medinero.

El agente de enlace

CANARIOS FLAUTAS

de raza alemana y auténticos colores blancos, azules y corrientes; oigan cantar y comprarán; gran surtido por tener que ausentarse se liquidan, precios sin competencia. Horas venta, once mañana hasta las seis tarde. Sólo hasta el domingo día 3.
Calle de la Merced, 42, piso 2.º

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Organizaciones Juveniles

Se ordena a todos los camaradas que asistieron a la II Demostración Nacional a Madrid, se presenten sin excusa ni pretexto alguno mañana sábado día 2 a las 8 de la noche en la Delegación Provincial, este aviso incluye a la banda de tambores y trompetas.

De nuevo se recuerda a las camaradas que a continuación se citan que de no sacar carnet antes del día 5 del corriente mes causarán baja definitivamente en la Organización Juvenil:

Manuel Bartolomé Rico, Agustín Calvo, José Domarco Rin, Antonio García de Mardones, Víctor Jesús Lu-Macho Solís, Angel Molinero Pulgar Zendo, Luis López Blanco, Antonio Marcelino Solio, Angel Molinero Pulgar Gerardo Bando González, Monzón Redondo Cestero, Manuel Rivera Sumastre, Julián Román, Pio Sáiz López. El jefe del departamento de Milicias.

Ayuntamiento de Arenillas de Ropisuerga

Se halla vacante la plaza de médico de esta localidad, la que cuenta con 160 vecinos para iguales.
Buenas comunicaciones con la capital, coche directo y diario.

Los señores médicos que la pretenden pueden dirigirse al señor alcalde, Arenillas de Ropisuerga, 28 Noviembre 1939. Año de la Victoria. El alcalde, Mariano Ibáñez.

LICENCIAS DE CAZA

ISAAC VADILLO ARRIBE
Agente de negocios. - Burgos
Obtiene rápidamente certificados penales, última voluntad, licencias de caza, galgos etc., precios módicos.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE HOY
Eusebio, Marcelo, Ponciano, Máximo

CULTOS
SAN LESMES. - Cofradía de Nuestra Señora del rosario. - El día 3, a las seis y media de la tarde, dominica del último mes del año, siendo obligatoria la asistencia a la misma de todos los hermanos y hermanas de la Cofradía.

MERCEDES. - Obra de la propagación de la Fé
El próximo domingo, festividad de San Francisco Javier, Patrón de dicha Obra, tendrá lugar en la Merced, altar de San Ignacio, a las ocho de la mañana, Misa de Comunión general de reglamento; y el miércoles, 6, en la misma iglesia, a las once, solemne ternerá de aniversario por los bienhechores difuntos; también de reglamento.

A uno y otro acto deben asistir cuantas personas pertenezcan a repetida Obra.

IGLESIA DE VENERABLES. - La V. O. T. de San Francisco celebra el domingo día 3, su función mensual con los siguientes cultos: Por la mañana, a las ocho, misa de comunión con plática. Por la tarde, a las cuatro, reunión de novicios y cordógeros; a las cinco función y a las seis Junta del Discretorio y Celadores.

Hacienda

Libramientos:
Habilitado Personal de Magistratura de Trabajo, habilitado Delegación de Trabajo, administrador Loterías de Aranda, Sociedad Valdivielso y Ca., don Vicente Gallego, Administrador principal de Correos, don Alfonso Vadillo, don Pedro J. Santa Olalla, don Celestino Ordueta, don Fernando Gómez, don Isidro Barrio y don Francisco de la Calle.

Registro civil

DEFUNCIONES
Victoria Moral Arroyo, de Burgos, 10 años, San Juan 26.
Gonzalo Andrés Ruano, de Burgos, 2 meses, Aranda de Duero 2.
Carmen Vallejo García, de Olmillos de Muño, 32 años, Granja Villargamar.

Lorenzo Maroto Llorente, de Vadocondes, 61 años, Hospital de San Juan.
Urbano Martínez de la Hera, de Manciles, 3 meses, Casa de Caridad.
Celestina Esteban Miguel, de Valcabado de Roa, 26 años, Hospital Provincial.

José Avelaño Santamaría, de Burgos, 4 meses, Emperador 31.
Pilar Echegoye Murillo, de Zaragoza, 77 años, San Francisco 4.
Juan Corcuera Bonilla, de Redecilla del Camino, 32 años, Hospital Provincial.

NACIMIENTOS

Francisco Martínez Flores, Juan García García, Rosario Burgos Gutiérrez, José Manuel Martín Serna, Juliana Martín Ronda.

MATRIMONIOS

En el día de hoy se celebrarán los siguientes:
Don Benito García Alonso con doña Andrea García García a las once de la mañana en San Lorenzo.

Don Eusebio Rubio Collina con doña Victoria Calderón Cadiñanos, a las once de la mañana en San Lesmes.

Don Emiliano Díez y Díez con doña Jesús Pérez Crespo a las once de la mañana en San Lorenzo.

Don Julián Vesga Tudanca con doña Rosa Pereda Sáez a las ocho de la mañana en Santiago.

Don Francisco del Pozo Casado con doña Irene Esteban Álvarez a las diez de la mañana en San Pedro de la Fuente.

Don Ignacio Delgado Beltrán con doña Margarita Palacín Lucio a las nueve de la mañana en San Cosme.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer:
Barómetro
A las siete de la mañana, 700,9
A las dos de la tarde, 699,5.
A las diez de la tarde, 689,2.

Temperaturas

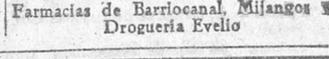
Máxima a las sombra, 10,2.
Mínima a las sombra, 1,4 bajo cero.

Dirección del viento y velocidad

A las siete de la mañana, Calma.
A las dos de la tarde, WNW-4 Km.
A las siete de la tarde, Calma.

Anisados y Licores

Aguardientes - Vermouths
Vinos rancios y generosos - Vinagres puros
VINOS FINOS DE MESA
V. DEL BARRIO
Alhónd. Municipal y Santander, 36-Burgos



Muy activo, de olor a pino
Para usos de higiene y veterinaria
APARTADO 45, BURGOS

Detail:
Farmacias de Barriocanal, Mijangos y Droguería Evello

¡Herniados!

Su contención absoluta con el aparato herniario sistema TALISMAN, sumamente adaptable y cómodo.

Se construyen toda clase de aparatos ortopédicos, piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas medicales para cada caso.
PRECIOS ECONOMICOS - HORAS DE 10 A 4.

Jesus de Grado

ORTOPEDICO
Plaza de Prim, 23, 1.º, derecha
BURGOS

Anuncios económicos

TARIFA
Hasta quince palabras, 60 céntimos más diez céntimos impuesto del timbre. Cada palabra más, cinco céntimos

TARIFA
Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan en cuenta céntimos por inserción

ALMONEDAS

SE VENDEN varios muebles. Santander, 22, tercero, izquierda.

ARRIENDOS

SE ALQUILA chalet todo confort, muy capaz, situación inmejorable. Informes esta Administración.

AUTOMOVILES

SE VENDE plataforma de camión en buen estado, en precio módico. Verla y tratar, en el taller mecánico «Reman». Calle de Miranda, número 2.

CAMION vendo, buenas condiciones «Pierce» cinco toneladas, toda prueba con las seis cubiertas nuevas y buena carrocería. En garage «Rojano» calle Victoria número 42. Teléfono 1422.

RODAMIENTOS; a. bolas y rodillos haga sus encargos en «Garaje Rojano» Calle Victoria 42. Teléfono 1422.

SE VENDE «Fiat» 8 HP., cerrado, cuatro puertas, perfecto estado, toda prueba. No intermediarios. Cocheras de Santos Soria, Camino de la Plata 1.

TURISMO «Opel» 9 H.P. perfecto estado toda prueba. Vendo. Restaurant «Venancia». Victoria 12 y 24.

AUTOMOVILES; Vuegra buena y económica reparación en nuevo «Garaje Rojano», calle Victoria número 42. Teléfono 1422.

VENDO «Citroën» 5 HP y «Amicar» 6 HP, toda prueba. General Mola, 8.

COLOCACIONES

«El artículo 61 del Decreto de 16 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuran en esta sección, antes de insertar el anuncio acudirán a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes no han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 16 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas.

«IMPORTANTE entidad de informes comerciales, necesita correspondientes en todos pueblos de España. Diríjase Apartado 72 Madrid».

SE OFRECE chófer mecánico para dentro o fuera de la capital. Lain Calvo, 31, tercero.

SE OFRECE joven conociendo francés para ocuparse de niños y algún trabajo de casa, o señora sola preferido para fuera de Burgos. Diríjase esta Administración.

OFICINAS sastra, bien impuestas se necesitan. Fernán González 13 primero.

SE NECESITA mujer formal para servir, que sepa cumplir con su obligación. Informes La Tesorería Casa Militar Frente Barrada Militar.

ASISTENTA se ofrece mañana y tarde. Vega 35 habitación 5.

SE NECESITA doncella que sepa bien su obligación, bien retribuida. Informarán, San Juan, 72. (Ultramarinos).

BNSBÑANZAS

ACADEMIA Sotillo. Sólida preparación Bachillerato, Contabilidad, Taquimecanografía, Idiomas, Cultura General. Precios módicos. Moneda 23, primero.

ACADEMIA de Corte «Beni». Enseñanza práctica por correo en cuatro meses. Pida detalles. Gran Vía, 49, Bilbao.

¿QUIERE ser taquí-meca en poco tiempo? Plaza Mayor, 61, segundo.

ANTIGUA Academia de Mazas. Filial en Burgos, San Juan 31. Bachillerato completo. Preparación ingenieros militares.

CLASES de Primera Enseñanza y Cultura General, preparación esmerada, precios módicos. San Juan 32 tercero.

HUESPEDES

SE DESEAN huéspedes estables, sitio céntrico, precio módico. Informes esta Administración.

SE OFRECE gabinete con alcoba, baño, sol, sitio céntrico solo dormir o desayuno. Informarán esta Administración.

DOS amigos desean pensión completa en casa particular. Escribid, esta Administración. L. B.

TRASPASOS

BONITO negocio, urgentísimo. Por no poderlo atender, se traspasa frontón de pelota y salón de baile. Informarán, Garage de bicicletas Viuda de L. López, San Francisco, 21, Aranda de Duero.

VINOS y comidas traspaso, buena clientela. Informes esta Administración.

TRASPASO vaquería cinco vacas, dos próximas a parir. Hospital de Reyes. Sobrado 6, segundo, Domingo Rénos.

SE TRASPASA herrería, sitio céntrico poca renta. Informarán, Santa Cruz 23, Taller.

POR no poderlo atender traspaso vaquería con facilidades para el pago. Razón Eusebio Pérez Pardo. Francisco de Salinas 48.

VENTAS

VENDO plantales plena producción, huerta, frutales, chalet, nogales, chopos guesos, dos vigas talladas, siglo 15. Teófilo López, Coharubias.

MUEBLES; el mayor surtido en la Económica, precios de fábrica. Generalísimo Franco, 21, frente Audiencia.

SE VENDEN prescientos chopos en Pineda de la Sierra, Ofertas, B. Marcos.

COMPRO remolacha forrajera. Huélgas número 24 Lechería.

VENDO aspillas, 3 pesetas saco. Almacén Maderas Medrano, Mateo Cerezo. Servicio domicilio. Teléfono 2.336.

VENTA de dos cerdas con crías, un caballo de trabajo, una vaca preñada de ídem y sus atalejos de labranza por traslado. Informes Caballero Mutilado por la Patria Benito Torrecilla, Tosantos (Burgos).

VENDO abrigo de piel finísima, para señora delgada. Verle de 11 a 1. Miranda 9, tercero derecha.

BONITO nacimiento vendo, con bastantes figuras. Informes esta Administración.

SE VENDE una bicicleta, marca «Orbea». Para tratar, Madrigal del Monte. Eusebio Moral.

AJOS gigantes, especiales para siembra, germinación precoz, dispongo quince mil cabezotas. Casa de las Conservas.

SE VENDE por traslado, coche de niño, máquina de escribir, y cama de matrimonio. Informes esta Administración.

SE VENDE acordeón piano. Razón esta Administración.

COMPRO y vendo toda clase de muebles usados y máquinas de coser, se arreglan y se limpian. Lain Calvo, 30 y 32, José Serna.

BOTELLAS vacías, coñac Domecq con pro 0,25. Arco de Santa María. Panadería.

MIEL, papel periódico, sacos de todas clases, compro la cantidad que ofrezcan, pago altos precios. Casa de las Conservas.

PATATAS cochineras compro. San Francisco 108 Burgos. Mariano Lorenzo.

NERBI medidores automáticos para aceites. Pedidos, Viuda Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores. Burgos.

VARIOS

TRABAJOS en electricidad; coches y motores, toda garantía y económico en nuevo «Garaje Rojano» calle Victoria número 42, Teléfono 1422.

SABANONES sin tinteros, cesa picazón usando pintura Balear. 1,65 frasco. Farmacias o Laboratorio Liras.

CORTADOR. Sastretería fina militar y paisano saharianas, capotes, trajes; abrigos. Llana de Añera 18 segundo.

CALLOS, durezas, ojos de gallo; desaparecen usando «Callijeta Pascual». Venta, en Farmacias.

REPARACION DE calzucos y calzón de goma, precios económicos. Llana de Añera número 12 Casa Barrios.

SESION DE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

El Sr. Plaza, recogiendo la campaña de "DIARIO DE BURGOS", se ocupa de los problemas de ensanche y de espectáculos

Solicita, respecto del primero, que cuanto antes se fije el plano de ensanche y sobre el segundo anuncia la reforma total del Teatro Principal y su propósito de hacer un teatro del tipo clásico, isabelino

Comienza la sesión a las siete menos diez, bajo la presidencia del alcalde don Manuel de la Cuesta. Asisten los señores Echevarrieta, Plaza y Moliner.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

En los diversos dictámenes emitidos por las distintas Secciones, se adoptan los siguientes acuerdos:

Gobierno. — Dar de baja en el padrón de habitantes de este término municipal a doña Emiliانا Hernández Antón.

Hacienda. — Volver a la Comisión a propuesta de su presidente señor Echevarrieta, el dictamen sobre cesión de locales para la Academia de Ingenieros.

Obras. — Autorizar a don Secundino Pérez, para construir una casa de cuatro plantas en el solar número 38 de la calle del Rey Don Pedro.

Idem a don Perfecto Ruiz Dorronoro, para reformar el saliente del lado Sur, de su hotel de la calle de Victoria número 63.

Idem a don Manuel Munguía, para construir una tapia de cerramiento en el jardín anejo a su casa número 9 de la calle del Matacero.

Idem a don Pedro Carcedo, para sustituir por cierras metálicas, los actuales de madera de dos huecos de la planta baja de la casa números 42 y 44 de la calle de San Cosme.

Idem al ilustrísimo señor Deán de la Catedral, para incrustar en la general, el ramal de alcantarilla de la casa número 44 de la calle de Fernán González, aneja a dicho S. T. M.

Personal. — Desestimar la instancia de don Demetrio Sáez de la Vega, sobre nombramiento en propiedad en el cargo de recadero que desempeña.

Emplazar a don Rogelio Morafinos, que había solicitado excedencia reglamentaria, para que fije su situación respecto a su calidad de funcionario municipal, en lo que afecta a las normas establecidas por la Corporación sobre reincorporación de sus empleados a sus funciones respectivas.

Desestimar la solicitud del practicante de farmacia del Hospital de San Juan don Manuel Alonso Renedo, sobre aumento de sueldo.

Fijar en 75 pesetas mensuales la retribución que han de percibir las encargadas de la limpieza de la Casa Consistorial.

Abonar al jefe de Negociado don Nicolás Santos Díaz Cremer, el cincuenta por ciento de las diferencias de sueldo no percibidas al ascender a oficial primero.

Premiar con 250 pesetas, los servicios extraordinarios prestados por el criado de Ciudad don Félix del Pozo, y su celo en la conservación de los bienes del Ayuntamiento, mientras en la Casa Consistorial funcionó el Ministerio de Agricultura.

Conceder la pensión reglamentaria a doña Luisa Andrés Moreno, viuda del médico de la Beneficencia Municipal, don Emilio Ruiz Domínguez.

Después de unas manifestaciones de los señores Moliner y Plaza, elogiando el proceder y la actuación de dicho señor, se acordó estudiar al verificar el acoplamiento de las partidas del presupuesto, la instancia del auxiliar de jardines don Cándido Vicario.

Sanidad. — Conceder propiedades en el Cementerio Municipal de San José, a don Santiago Martínez Alamo y doña Felisa San Martín Miranda.

Finalmente se conceden las siguientes autorizaciones para abrir los establecimientos que se citan:

A doña Modesta Delgado, una camisería en la casa número 5 de la Avenida del Generalísimo.

A don José del Val, un taller mecánico de reparación en San Julián, 10.

A doña Gregoria Bernal, una churrería en la casa número 4 de la Llama de Añera.

A don Nicolás Santamaría, tienda de comestibles en Santa Clara, 15.

Y a doña Felisa Benito, otra en la casa número 15 de la de Miranda.

Finalmente quedaron desestimadas las instancias de don Abraham Cuesta y don Andrés Alcalde, que solicitaban permiso para abrir establecimientos destinados a la venta de frutas y hortalizas.

CUENTAS
Se aprueban de diversas Comisiones.

Fuera de convocatoria
Se da lectura de los siguientes documentos:

TRAMITE
Instancias, cartas y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión. Quedan sobre la mesa a disposición de los señores concejales.

LA REPRESENTACION DEL AYUNTAMIENTO EN LOS ACTOS DE EL ESCORIAL
La Comisión aprueba la gestión de la Alcaldía, que designó los miembros del Ayuntamiento que en representación de éste asistieron a los solemnes actos celebrados en El Escorial, con motivo de la inhumación de los restos de José Antonio.

OTROS ASUNTOS
Igualmente queda enterada la Comi-

Notas finales

FELICITACIONES

A propuesta del señor Echevarrieta se acuerda que conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento, por haber sido nombrado presidente de la Confederación Nacional de Cajas de Ahorro de España, el gerente de la Municipal de Burgos, don Ricardo Díaz Oyuelos.

El Ayuntamiento felicitará a dicho señor.

También decide felicitar al señor Muguruza, que recientemente ha sido designado para un alto cargo dentro de la Delegación de Sindicatos del Movimiento.

EL BURGOS FUTURO

Finalmente, el señor Plaza, manifiesta que ha leído con gran atención unos artículos que se han publicado en un diario local sobre el presente y el porvenir de Burgos, artículos que han producido una favorable impresión, primero porque han servido para desarrigar el desaliento producido en muchos por la marcha de los Ministerios y que ha demostrado cómo Burgos tiene una vida complementaria independiente y cómo su población, merced a las gestiones en curso, y a la instalación de diversos organismos estatales y de varias industrias, sufrirá un aumento.

Se trata en esos artículos —prosigue diciendo el señor Plaza— de dos puntos de especial interés.

El primero es un asunto candente, que está en el ambiente de la población y que preocupa a todos los burgaleses: la cuestión del ensanche de Burgos.

Creo que es necesario que se haga un proyecto o reformemos el que se aprobó, a los efectos de que las casas no se construyan sin sujeción a un plan sino que se ajusten a unas reglas previamente señaladas, como se ha hecho en otras poblaciones, donde el ensanche ha sido una cosa organizada a priori y no sometida al capricho de uno o de otro Ayuntamiento.

Con ello se daría solución al problema actual de la vivienda en Burgos, al amparo de la legislación del Instituto Nacional de la Vivienda y en segundo lugar daríamos casas higiénicas y capaces en zonas de fácil urbanización y esta urbanización no sería costosa.

Creo llegado el momento de que atacásemos el problema del ensanche y la urbanización de la ciudad, a fondo, mediante proyectos ordenados y perfectamente limitados, de forma que cualquier persona que quiera construir una

casa o una barriada de casas separada donde puede hacerlo, conociendo asimismo el interesado por donde van a trazarse calles, y cuáles son los propósitos del Ayuntamiento en orden a urbanización.

Sé que la Comisión de Obras se ocupa del asunto y ha llegado el momento de que se intensifiquen a fondo los trabajos y el Ayuntamiento preste preferente atención a este problema que está íntimamente ligado con el de la pavimentación. Porque no podemos aspirar a ser una población de primer orden si no hacemos que esta sea una ciudad limpia y pulcra y la pulcritud y la limpieza donde mejor se forjan es en la pavimentación.

Otros puntos —continúa— se tocan en estos artículos, como el que se refiere a Salas de espectáculos. La Comisión de Gobierno tiene solicitado, con reiteración, el plano de planta del edificio teatro. Y yo pido al señor alcalde que se interese por este asunto, porque la Comisión se ha ocupado repetidas veces de él.

Es propósito de esta Comisión de Gobierno reformar totalmente el edificio del Teatro Principal, porque entendemos que el edificio del Teatro, económicamente, no responde a su valor y queremos ponerlo en lo que éste significa. Para eso es necesario hacer una reforma total de ese edificio. Y en segundo término, para reformar el Teatro, propiamente dicho; porque queremos hacer un teatro no de tipo moderno, de gran cabida, es decir, un teatro-cine, sino un teatro que guarde relación con el ambiente de la población, con lo que debe ser un teatro municipal y esto no con fines exclusivamente lucrativos, sino con fines de enseñanza y de dotar a la población de un Teatro que pueda servir para fiestas de cierta solemnidad.

Queremos hacer el Teatro de tipo clásico, isabelino, pero para ello es necesario que se nos proporcione el plano antes aludido, a fin de anunciar el oportuno concurso.

Ruego —concluye diciendo el señor Plaza—, puesto que ya hemos entrado en vías de franca normalidad, que se vea la forma de obtener el planteo de planta del Teatro a fin de celebrar una reunión en que se acuerden las bases de un concurso para construir un teatro municipal de Burgos que tenga como principal finalidad ser un verdadero centro de cultura.

La Corporación queda enterada de estas manifestaciones y se levanta la sesión a las siete y media.

Burgos, en los actos de El Escorial

En los brillantísimos actos celebrados en El Escorial, con motivo de la inhumación de los restos del fundador de la Falange, estuvo presente una nutrida representación de Burgos.

Aparte de las afiliadas a la Sección Femenina, tuvieron puesto en las diversas solemnidades todas las jerarquías provinciales: la representación del Ayuntamiento —integrada por los señores Martín Lostau, Arangüena, Fuentes y Barriocanal— y otra de la Diputación, constituida por su presidente don Ricardo Díaz Oyuelos y por el gestor don Lucas Rodríguez Escudero.

Las mencionadas representaciones han comenzado a regresar a Burgos. También ha regresado la Compañía de Asalto, que, al mando del capitán Plaza, asistió a las solemnidades de Madrid y El Escorial, realizando brillantemente las misiones que a ella se le encomendaron en la organización de aquéllas.

A Vd. le gusta el café y puede tomarlo siempre.

GRAFIL

le proporciona en cualquier momento esta bebida de su agrado.

GRAFIL

sabe a café, poseyendo muchas de sus propiedades. Lo encuentra de venta en Almacenes de Coloniales y Establecimientos de Ultramarinos.

Partes de guerra

Actividad de artillería

Comunicado francés

PARIS.—Comunicado de guerra correspondiente al día de hoy (mañana): «Durante la noche se ha registrado alguna actividad de la artillería. Ayer por la noche fué rechazado un golpe de mano del enemigo.»—Efe.

Comunicado alemán

BERLIN.—Comunicado de guerra del viernes 1 de Diciembre: «En el Oeste, débil actividad de la artillería y patrullas. Los aviones de reconocimiento tropezaron con un huracán en el mar del Norte. Cuatro hidroaviones se vieron obligados a amarar y sufrieron daños parciales. Las tripulaciones se han salvado en su totalidad.»—Efe.

DE ULTIMA HORA

Moscú no quiere negociaciones con el nuevo Gobierno finlandés

Sigue su brutal agresión y dice que solo tratará con el "Gobierno popular".—Un bombardeo rojo que dura siete horas.—

Cien mil personas han evacuado ya Helsinki

Se dictan normas para la percepción de los haberes del Clero

PLENOS PODERES

PARIS.—El Senado ha aprobado los plenos poderes aprobados ayer por la Cámara.—Efe.

MOLOTOF RECHAZA LAS NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO DE FINLANDIA

LONDRES.—(Urgente).—La Agencia Reuter comunica de Moscú, que Molotoff se niega a negociar con el nuevo Gobierno finlandés pero está dispuesto a entrar en conversaciones con el «Gobierno del pueblo» constituido en Terejoki.—Efe.

DIECISEIS APARATOS SOVIETICOS DERRIBADOS

LONDRES.—Informan de Helsinki que 16 aparatos soviéticos han sido derribados durante todo el día de hoy, en diversos puntos de Finlandia.

PARTE FRANCESA DE LA NOCHE

PARIS.—(Comunicado de guerra correspondiente al día de hoy (tarde)). «En el día de hoy ha habido algunos contactos de patrullas y acciones recíprocas en distintos sectores del frente.»—Efe.

CIENT MIL PERSONAS HAN ABANDONADO HELSINKI

HELSINKI.—Más de cien mil personas han abandonado la capital, desde que comenzaron los bombardeos de los aviones rojos. Cuatro de estos aparatos han sido abatidos hoy por las defensas antiaéreas finlandesas.

Los soviéticos han bombardeado Helsinki, Asbo, Hango y Viborg y han ocupado las islas Hogland y la península de Seiskar.

La flota finlandesa ha salido del puerto de Helsinki con rumbo desconocido.

LOS ASTILLEROS DE HELSINKI, ARDIENDO

HELSINKI.—Los astilleros de esta capital han sido alcanzados por las bombas de los aviones soviéticos y son presa de las llamas. Se calcula que ha habido numerosos muertos y heridos. El éxodo de la población continúa.

Cuenpo diplomático, han abandonado la ciudad.

La colonia suiza se ha refugiado en el campo.—Efe.

FEBRIL ACTIVIDAD EN EL FRENTE ALEMÁN

LUXEMBURGO.—Se registra una febril actividad a lo largo del frente alemán.

Todos los informes acusan una gran preparación militar en las líneas alemanas.—Efe.

COMUNICADO FINLANDESE

HELSINKI.—El comunicado oficial del Ministerio de Defensa finlandés, retransmitido por la radio de Helsinki, dice lo siguiente:

«La actividad de las tropas rusas ha sido muy grande durante todo el día a lo largo de la frontera sudoriental, especial en el sector al norte del lago Ladoga donde la lucha fué muy dura, sobre todo en el pueblo de Suojarvi. Los ataques rusos fueron completamente rechazados. Este resultado fué conseguido en gran parte gracias al uso de la nueva arma finlandesa, construida para los combates en bosques (esta arma es un rifle automático del que van equipados todos los soldados y que dispara tan rápidamente como una ametralladora). En el istmo de Carelia la lucha ha sido muy severa, pero el enemigo también ha sido rechazado excepto en algunos pocos lugares. La lucha continúa todavía.

En el día de hoy las fuerzas rusas han perdido por lo menos ocho tanques y sus pérdidas de ayer se elevaron a once en lugar de cuatro como se anunció en un principio. Las fuerzas aéreas soviéticas fueron dadas en diferentes ciudades del Este y Sur de Finlandia, particularmente alrededor de la capital. En Viipuri las bombas cayeron en los alrededores de la ciudad pero causaron pocos daños. Las baterías antiaéreas finlandesas entraron en acción y un avión soviético fué derribado. Dos aviones rusos fueron derribados durante el raid sobre Helsinki. Los aviones de caza finlandeses entraron también en acción y abatieron seis aviones enemigos. Las pérdidas de las fuerzas aéreas rusas durante el día de hoy han sido por lo menos de nueve aviones y según ciertos informes han perdido trece aparatos. Todos los aviones finlandeses regresaron a sus bases sin novedad. La marina soviética también ha entrado en acción atacando el puerto de Nagoe. Las baterías de costa finlandesas abrieron el fuego contra ella. Un destructor soviético fué hundido por un tiro directo.»—Efe.

NORMAS PARA EL ABONO DE LOS HABERES DEL CLERO

MADRID.—El «Boletín Oficial» de

mañana publicará una Orden, dictando normas que han de regir en lo sucesivo, hasta tanto, no se dicten las definitivas, para cumplimiento de la Ley de nueve de Noviembre, relativa a los haberes del Clero:

Mensualmente, por los señores Prelados, se comunicará a la Dirección General de Asuntos Eclesiásticos, las altas y bajas que la población sacerdotal de la Diócesis haya experimentado, y esta Dirección General a su vez, lo hará a la Intervención General del Estado.

Las dotaciones de personal, se acreditarán individual e íntegramente a sus titulares; sin embargo, las dotaciones del Clero Parroquial de las Parroquias, que a causa de las presentes circunstancias carecen de titular, serán percibidas por los ordinarios o sus delegados en la forma que estimen oportuna, debiéndose con ellas, atender a las necesidades de Culto y Clero, de las Parroquias, que correspondieren, reservando de ellas lo que juzgaren conveniente para las atenciones generales de la Diócesis, y notificando mensualmente a la Dirección General de Asuntos Eclesiásticos, la distribución practicada.

UN BOMBARDEO DE SIETE HORAS

HELSINKI.—Entre las alarmas aéreas que se han dado hoy se señala la de Koka importante puerto industrial que duró sin interrupción desde las nueve y media de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Dieciocho toneladas de bombas fueron arrojadas por los aparatos soviéticos sobre la zona fabril de la ciudad. Se desconoce el número de víctimas y los daños causados.—Efe.

VENTANA AL MUNDO

Medidas contra Alemania y perjuicio para los neutrales. Bloqueos de costas y campos de minas. Los barcos de Holanda y de Argentina reciben órdenes de no llegar a puertos ingleses. En los Estados Unidos se pide la reforma de las disposiciones inglesas

Por Carlos de CANTILLANA

No ya sólo en los círculos políticos sino en todos los comentarios de la prensa más autorizada del mundo entero, es de destacar la repulsa unánime que ha causado la actitud británica con respecto al bloqueo y las nuevas medidas adoptadas para hacer éste más riguroso y efectivo. Inglaterra, que seguramente pensó en el mal efecto que su decisión iba a producir en determinados países ha hecho una previa declaración de que dichas medidas están exclusivamente dirigidas contra el Reich. La fatacia de este argumento es evidente, ya que el perjuicio que tal rigor va a ocasionar van a sufrirlo los neutrales de manera aún más directa.

Es natural que no ignore la Gran Bretaña que Alemania, por sus relaciones con el este europeo y por su organización interior tiene asegurado a largo plazo su aprovisionamiento y posee las materias primas suficientes para sostener una guerra de larga duración según lo han declarado las veces más autorizadas del Imperio. No es esto az en los países neutrales, donde su alejamiento del conflicto y su apartamiento de la guerra con el fin de guardar una estricta independencia, sin inclinarse ni a un lado ni de otro de las partes beligerantes les hizo creer que nada se haría en contra de ellos, siendo por tanto hoy los más dañados, por las medidas tomadas por Inglaterra. En efecto, estos países neutrales viven, en su mayor parte, del comercio exterior, ya que necesitan el libre tráfico de sus barcos para que puedan subsistir sus industrias y desenvolver sus vidas.

Inglaterra, después de la hazaña llevada a cabo por los submarinos alemanes, entrando en la fortaleza marítima de Scapa Flow se vió invadida por el temor, perdiendo muchos grados su serenidad y dispuso que para evitar nuevas sorpresas fuesen bloqueadas sus costas con minas que hoy constituyen un innegable peligro para la navegación, y sobre todo, para los mercaderes de otras naciones que aun tienen comercio con Inglaterra. Hoy dicen los ingleses que dichas minas fueron puestas por Alemania, pero en la realidad hay suficientes motivos para creer que fué la Gran Bretaña la que primeramente quiso bloquear a Alemania en sus propios puertos y en sus propias costas, sin obtener beneficio alguno en los planes que se había propuesto. Lo racional dada la inquietud que se apoderó de ella, es pensar que colocó esas para librarla del peligro de los ataques enemigos, y ahora se ve cercada por los mencionados y mortíferos artefactos de destrucción.

Los países neutrales, de tanta importancia y de tanta preponderancia naval como Holanda y Argentina, han dado ya órdenes para que sus barcos no vayan a Inglaterra, a causa del peligro que supone para sus unidades mercantes el navegar por esos mares. El señor Chamberlain ha declarado solemnemente en la Cámara de los Comunes que se incautará de aquellos productos de procedencia alemana que vayan dirigidos a cualquier país. Esta medida va contra el derecho de gentes, y aunque el premier inglés intente hacer creer que va contra Alemania, los principales perjudicados, como ya lo han declarado importantes centros económicos y los órganos de opinión de diferentes países, son las naciones a que va dirigida la mercancía.

En Noruegia se ha pedido por el señor Hull, secretario de Estado, que el Gobierno tome energías medidas contra esta disposición. Inglaterra como se ve, pretende aislar a Alemania del mundo, comercialmente, quizá con la intención de adquirir nuevos mercados. Pero al mismo tiempo es imposible que esto se realice, ya que no existen puertos ingleses que ofrezcan las garantías debidas a la navegación neutral.

La guerra en el mar

JAPON PROTESTA
TOKIO.—El Japón, ha protestado contra las medidas inglesas de control y ha anunciado la adopción de medidas si sus intereses resultan perjudicados.—Efe.

CERCA DE DOSCIENTOS BARCOS HUNDIDOS
BERLIN.—Desde que comenzó la guerra, han sido hundidos 194 barcos aliados o neutrales con un desplazamiento de 735.768 toneladas, según datos de un comunicado alemán publicado hoy.—Efe.

BARCO INGLÉS QUE DESAPARECE
BERLIN.—El vapor británico «Villian Humphus» ha desaparecido, tal vez por haber chocado con una mina, según comunica la D. N. B.—Efe.

INGLATERRA BLOQUEADA
NUEVA YORK.—«Daily News» dice que Alemania ha conseguido bloquear a Inglaterra. Solo dos compañías de navegación mantienen tráfico normal entre América y Gran Bretaña.—Efe.

BARCO INGLÉS, ROBADO
LONDRES.—Los piratas han atacado un barco mercante inglés en las proximidades de Woosung, según comunican de Hong-Kong. Robaron las mercancías, algunas muy valiosas.

VAPOR FINLANDESE HUNDIDO POR CHOCAR CON UNA MINA
LONDRES.—El vapor finlandés «Mercator» de 4.260 toneladas, se ha hundido en la costa escocesa, por haber chocado con una mina.—Efe.

La guerra en el mar

JAPON PROTESTA

CERCA DE DOSCIENTOS BARCOS HUNDIDOS

BARCO INGLÉS QUE DESAPARECE

INGLATERRA BLOQUEADA

BARCO INGLÉS, ROBADO

VAPOR FINLANDESE HUNDIDO POR CHOCAR CON UNA MINA

Los países neutrales, de tanta importancia y de tanta preponderancia naval como Holanda y Argentina, han dado ya órdenes para que sus barcos no vayan a Inglaterra, a causa del peligro que supone para sus unidades mercantes el navegar por esos mares.

El señor Chamberlain ha declarado solemnemente en la Cámara de los Comunes que se incautará de aquellos productos de procedencia alemana que vayan dirigidos a cualquier país. Esta medida va contra el derecho de gentes, y aunque el premier inglés intente hacer creer que va contra Alemania, los principales perjudicados, como ya lo han declarado importantes centros económicos y los órganos de opinión de diferentes países, son las naciones a que va dirigida la mercancía.

En Noruegia se ha pedido por el señor Hull, secretario de Estado, que el Gobierno tome energías medidas contra esta disposición. Inglaterra como se ve, pretende aislar a Alemania del mundo, comercialmente, quizá con la intención de adquirir nuevos mercados. Pero al mismo tiempo es imposible que esto se realice, ya que no existen puertos ingleses que ofrezcan las garantías debidas a la navegación neutral.

La guerra en el mar

JAPON PROTESTA

CERCA DE DOSCIENTOS BARCOS HUNDIDOS

BARCO INGLÉS QUE DESAPARECE

INGLATERRA BLOQUEADA

BARCO INGLÉS, ROBADO

VAPOR FINLANDESE HUNDIDO POR CHOCAR CON UNA MINA

Los países neutrales, de tanta importancia y de tanta preponderancia naval como Holanda y Argentina, han dado ya órdenes para que sus barcos no vayan a Inglaterra, a causa del peligro que supone para sus unidades mercantes el navegar por esos mares.

El señor Chamberlain ha declarado solemnemente en la Cámara de los Comunes que se incautará de aquellos productos de procedencia alemana que vayan dirigidos a cualquier país. Esta medida va contra el derecho de gentes, y aunque el premier inglés intente hacer creer que va contra Alemania, los principales perjudicados, como ya lo han declarado importantes centros económicos y los órganos de opinión de diferentes países, son las naciones a que va dirigida la mercancía.

En Noruegia se ha pedido por el señor Hull, secretario de Estado, que el Gobierno tome energías medidas contra esta disposición. Inglaterra como se ve, pretende aislar a Alemania del mundo, comercialmente, quizá con la intención de adquirir nuevos mercados. Pero al mismo tiempo es imposible que esto se realice, ya que no existen puertos ingleses que ofrezcan las garantías debidas a la navegación neutral.

La guerra en el mar

JAPON PROTESTA

CERCA DE DOSCIENTOS BARCOS HUNDIDOS

BARCO INGLÉS QUE DESAPARECE

INGLATERRA BLOQUEADA

BARCO INGLÉS, ROBADO

VAPOR FINLANDESE HUNDIDO POR CHOCAR CON UNA MINA

Los países neutrales, de tanta importancia y de tanta preponderancia naval como Holanda y Argentina, han dado ya órdenes para que sus barcos no vayan a Inglaterra, a causa del peligro que supone para sus unidades mercantes el navegar por esos mares.

El señor Chamberlain ha declarado solemnemente en la Cámara de los Comunes que se incautará de aquellos productos de procedencia alemana que vayan dirigidos a cualquier país. Esta medida va contra el derecho de gentes, y aunque el premier inglés intente hacer creer que va contra Alemania, los principales perjudicados, como ya lo han declarado importantes centros económicos y los órganos de opinión de diferentes países, son las naciones a que va dirigida la mercancía.

En Noruegia se ha pedido por el señor Hull, secretario de Estado, que el Gobierno tome energías medidas contra esta disposición. Inglaterra como se ve, pretende aislar a Alemania del mundo, comercialmente, quizá con la intención de adquirir nuevos mercados. Pero al mismo tiempo es imposible que esto se realice, ya que no existen puertos ingleses que ofrezcan las garantías debidas a la navegación neutral.

La guerra en el mar

JAPON PROTESTA

CERCA DE DOSCIENTOS BARCOS HUNDIDOS

BARCO INGLÉS QUE DESAPARECE

INGLATERRA BLOQUEADA

BARCO INGLÉS, ROBADO

VAPOR FINLANDESE HUNDIDO POR CHOCAR CON UNA MINA

Los países neutrales, de tanta importancia y de tanta preponderancia naval como Holanda y Argentina, han dado ya órdenes para que sus barcos no vayan a Inglaterra, a causa del peligro que supone para sus unidades mercantes el navegar por esos mares.

El señor Chamberlain ha declarado solemnemente en la Cámara de los Comunes que se incautará de aquellos productos de procedencia alemana que vayan dirigidos a cualquier país. Esta medida va contra el derecho de gentes, y aunque el premier inglés intente hacer creer que va contra Alemania, los principales perjudicados, como ya lo han declarado importantes centros económicos y los órganos de opinión de diferentes países, son las naciones a que va dirigida la mercancía.

En Noruegia se ha pedido por el señor Hull, secretario de Estado, que el Gobierno tome energías medidas contra esta disposición. Inglaterra como se ve, pretende aislar a Alemania del mundo, comercialmente, quizá con la intención de adquirir nuevos mercados. Pero al mismo tiempo es imposible que esto se realice, ya que no existen puertos ingleses que ofrezcan las garantías debidas a la navegación neutral.

La guerra en el mar

JAPON PROTESTA

CERCA DE DOSCIENTOS BARCOS HUNDIDOS

BARCO INGLÉS QUE DESAPARECE

INGLATERRA BLOQUEADA

BARCO INGLÉS, ROBADO

VAPOR FINLANDESE HUNDIDO POR CHOCAR CON UNA MINA

Los países neutrales, de tanta importancia y de tanta preponderancia naval como Holanda y Argentina, han dado ya órdenes para que sus barcos no vayan a Inglaterra, a causa del peligro que supone para sus unidades mercantes el navegar por esos mares.

El señor Chamberlain ha declarado solemnemente en la Cámara de los Comunes que se incautará de aquellos productos de procedencia alemana que vayan dirigidos a cualquier país. Esta medida va contra el derecho de gentes, y aunque el premier inglés intente hacer creer que va contra Alemania, los principales perjudicados, como ya lo han declarado importantes centros económicos y los órganos de opinión de diferentes países, son las naciones a que va dirigida la mercancía.

En Noruegia se ha pedido por el señor Hull, secretario de Estado, que el Gobierno tome energías medidas contra esta disposición. Inglaterra como se ve, pretende aislar a Alemania del mundo, comercialmente, quizá con la intención de adquirir nuevos mercados. Pero al mismo tiempo es imposible que esto se realice, ya que no existen puertos ingleses que ofrezcan las garantías debidas a la navegación neutral.